

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. — Mahón, viernes 20 Mayo de 1898 (tarde) — N.º 5.049

SECCION POLITICA

El servicio obligatorio

Excepciones abusivas

Ante la difícil situación de España, colocada por los gobiernos restauradores en la pendiente de la miseria, de la bancarrota y de la deshonra nacionales, Sagasta trata de salvar ese barco que se hunde bajo su dirección, arrancando un punto del programa, un girón de la bandera del partido republicano, anunciando que va á proponer á las Cortes la ley del servicio militar obligatorio, aboliendo la redención á metálico.

Ayer el Jurado, el Matrimonio Civil y el Sufragio Universal, sirvieron de paño de lágrimas á esa mísera Restauración saguntina; hoy va la última prueba, se juega la última carta intentando el establecimiento del servicio militar obligatorio.

Más hoy precisa echar mano de todos los elementos y demostrar que ante la suprema necesidad de la patria no deben existir privilegios para exceptuar del servicio militar á ningún español que no sea el físicamente defectuoso ú obligado á sostener algún individuo de su familia.

Veamos ahora cuáles son las excepciones consignadas en la ley, y que á nuestro entender deben abolirse en los críticos momentos presentes.

Dice el Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento vigente:

«Art. 50. Serán excluídos totalmente del servicio militar activo los individuos pertenecientes á las órdenes y congregaciones siguientes:

1.° Venerable Orden de Canónigos de San Agustín.

2.° Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

3.° Congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, establecida en las posesiones del golfo de Guinea.

4.° Religiosos profesos y novicios de la Congregación de María.

5.° Religiosos y novicios de la Congregación de San Alfonso de Ligorio.

6.° Órdenes religiosas dependientes del Ministerio de Ultramar, que son: agustinos descalzos (Recoletos), agustinos calzados, dominicos, franciscanos, jesuitas, carmelitas descalzos y trinitarios de Alcázar de San Juan.

7.° Congregación de San Vicente de Paúl.

8.° Religiosos y novicios de la Compañía de Jesús.

9.° Colegios de la Orden de San Francisco establecidos en Cehegin, Vich, Sancti Spiritus (Valencia), Zardus y Lucena, los cuales se sostendrán con sus propios recursos, sin auxilio del Estado, y cuyos misioneros se comprometerán á servir toda su vida en las misiones de Tierra Santa y de Africa, dependientes del Ministerio de la Gobernación.

10. Religiosos profesores y novicios de la Congregación Instituto de los hermanos de las Escuelas Cristianas.

11. Los mozos que de cualquier pueblo de la Península vayan al Seminario conciliar de Santiago de Cuba á cursar la carrera eclesiástica.»

A esta larga clasificación hay que agregar los Religiosos de la Congregación de San Francisco de Sales establecidos en Barcelona y Sarriá, quienes fueron declarados exentos del servicio según real orden circular de 1894 reproducida en 1897 para conocimiento de los gobernadores civiles. No obstante de estar redactada la vigente ley de Reclutamiento y el Reglamento respectivo para su aplicación dos años después de esta concesión á los Fraciscanos Salenses de Barcelona y Sarriá, ha sido omitida en la clasificación que antecede, prueba clara del orden y atención escrupulosa que presiden á la confección de nuestras leyes por los flamantes gobiernos borbónicos.

A la minoría republicana que en el Congreso tremola nuestra bandera trasladamos nuestros deseos, invitándola proponga la eliminación del cuerpo de nuestras leyes, de esa série de privilegios que con el nombre de excepciones merman considerablemente el número de defensores de la patria y constituye un gravamen para el Tesoro nacional.

Así lo exigen imperiosamente la salud de la patria y la igualdad ante la ley á que debemos estar sometidos todos los españoles sin distinción de clases ni condiciones.

MONTAÑÉS.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Londres

14 de mayo.

El aspecto que ofrece la guerra podría ser mejor, pero no es malo. Exceptuando la catástrofe de Manila, los demás encuentros no hay duda que nos han sido favorables. Hemos rechazado en Cuba y Puerto Rico las tentativas de invasión, y nuestras baterías han sostenido bien el diálogo que entablaron los barcos enemigos.

A la jactancia americana, ha sucedido el desaliento. Ya no salen de Tampa los anunciados 75.000 hombres, ni 20.000, ni nadie. El interés de la guerra se limita ahora en Sampson y su escuadra. Podrá ese tío, bombardear con sus barcos á diestro y siniestro, con el peligroso resultado que se ha demostrado en Puerto Rico, pero no cogerá nada, ni siquiera podrá darse el gustazo de encontrar á nuestra escuadra y anonadarla, de conformidad con las instrucciones que ha recibido.

Me complazco en declarar que las evoluciones de nuestra escuadra, á las órdenes del almirante Cervera, merecen la aprobación de los expertos en guerra marítima. Nadie sabe dónde está esa escuadra y Sampson, empeñando en saberlo, se pasea por esos mares atormentado por la inquietud.

La frase del ministro Bermejo: «La escuadaa está donde debe estar», ha producido muy buena impresión, entre otras cosas porque es vesdad. Estoy persuadido que al llegar esta carta á su destino, no pasarán muchas horas sin que se sepa que nuestra escuadra realiza cumplidamente la misión que se le ha confiado.

Deben de vengarse los bombardeos de Matanzas, Cárdenas, San Juan de Puerto Rico, Cavite, Cienfuegos y Bahía Honda, y se vengarán, si no se han vengado ya cuando lean Vds. estas líneas. Las costas americanas van á entrar en relación directa y seguida, con los proyectiles españoles. Las ricas ciudades marítimas de la Unión, se enterarán en breve de que todos los «Sampsones» de la Biblia y de América, no pueden librarles de la justicia española.

En Filipinas la situación del almirante Dewey se agrava; los insurrectos le han enviado á paseo y para cimentar la querella le han matado una porción de marinos en Cavite. Es probable que el «gobernador «in pártibus, in fidelium», general Merrit, dictará desde San Francisco las órdenes necesarias para que sean castigados como merecen los que se atreven á matarle marinos. Vamos, que esos yankis no nos los merecemos.

Resumiendo: esto no va del todo mál, y si tuviéramos dinero iría mucho mejor. Las fanfarronadas yankis hacen reir á todo el mundo; sus iniquidades indignan á la gente de corazón, y opinan los que lo entienden que en Washigton no dan punto con bola. Su impotencia terrestre es manifiesta. Les queda Sampson. Esperemos con confianza á Dalila.—L.

* * *

El diputado á Cortes don Felipe Co... ha propuesto al ministerio de Ma... un nuevo sistema de tracción marítima...

Noticias de Marina

Han llegado á Cádiz con destino á Filipinas 100 soldados de infantería de marina, procedentes del Ferrol.

* * *

El oficial de reserva de la Marina francesa, M. Guierre, que reside en Tolón, ha pedido permiso á su Gobierno para servir en la marina española.

* * *

Un buque mercante llegado á Barcelona y procedente de Buenos Aires, ha surtido durante su travesía, de carbón á la escuadra española que marchaba con rumbo al Oeste.

Así lo ha dicho uno de los tripulantes del barco.

* * *

La trasatlántica española ha circulado á todos los puertos de la Península las órdenes oportunas para que se admitan marineros con destino á los vapores, que dicha empresa armará en guerra como buques auxiliares de nuestra flota.

Ofrece á los marineros 24 duros mensuales y 21 á los mozos, además de la alimentación.

* * *

El crucero español «Isabel II» ha llegado sin novedad á San Thomás.

Su comandante conferenció algún tiempo con el cónsul español en aquella isla, de quien se supone recibió instrucciones.

Pocos momentos después levó anclas, siguiendo con rumbo al Oeste.

* * *

Dicen de Cádiz que la tarde del domingo 8 del actual, saltaron á tierra las tripulaciones del acorazado «Pelayo» y del crucero alemán «Oldemberg», confraternizando en los cafés y cervecerías. Recorrieron la población en grandes grupos cogidos del brazo, llevando cambiadas las gorras, en medio de la mayor expansión y alegría, que les propinó aplausos en diversos puntos.

* * *

La compañía trasatlántica ha concedido por telégrafo la efectividad de capitán del «Monserrat» al que lo era sin ella, D. Manuel Deschamps, por el mérito adquirido en su último viaje, y seis mil duros para cada una de las tripulaciones del mismo «Monserrat», «Ciudad de Cádiz» y «Alfonso XIII», por los servicios de guerra que han prestado.

La travesía hecha por el trasatlántico «Alfonso XIII», al mando de su capitán señor Gorogordo, constituye

un triunfo para él, por las dificultades que tuvo que vencer.

Llevó designada una derrota especial y con objeto de despistar á los buques yankees fué primero á las Barbadas, desde las que en muy poco tiempo subió á Puerto Rico.

La importancia de la expedición conducida exigía todas esas precauciones.

* * *

El Almirantazgo ruso ha contratado con la casa Cramp, propietaria de los grandes astilleros Cramp, de Filadelfia, la construcción de dos enormes buques de combate: un acorazado de 12.750 toneladas, máquinas de 15.000 caballos y velocidad de 18 nudos por hora; y un crucero de 6 000 toneladas, máquinas de 20.000 caballos y velocidad de 23 nudos.

* * *

El diputado á Cortes don Felipe Colón ha propuesto al ministerio de Marina el empleo en nuestra Armada de un nuevo sistema de tracción marítima, susceptible de desarrollar velocidades inmensas.

* * *

Se ha hecho cargo del mando del vapor «Piélago», armado en guerra, el teniente de navío de primera clase don Federico Ibañez. Seguidamente salió el buque para la mar con rumbo desconocido.

* * *

La tercera escuadra

Por el Ministerio de Marina se han circulado enérgicas órdenes á Cádiz, Cartagena y Ferrol para que se terminen de armar los buques que han de constituir la tercera escuadra.

La formarán los buques siguientes:

«Princesa de Asturias», acorazado de 7.000 toneladas y 20 millas de andar, se halla en Cádiz dispuesto á prestar servicio muy pronto.

«Cardenal Cisneros», igual al anterior, se halla en el Ferrol en las mismas condiciones.

«Lepanto», crucero protegido de primera clase, de 5.000 toneladas y 20 millas de andar, tiene muy adelantadas las obras que se verifican á bordo.

«Doña María de Molina», crucero torpedero de 800 toneladas y 20 millas de andar.

«Marqués de la Victoria», de la misma categoría y condiciones del anterior.

«Don Alvaro de Bazán», idem, idem.

Los tres cruceros-torpederos anteriores se hallan en los astilleros de La Graña (Ferrol) y serán entregados muy pronto.

«Numancia», acorazado ya descrito en ediciones anteriores, terminará en Barcelona y Cartagena la instalación de las nuevas calderas.

MAHÓN

También recibieron el grado de Bachiller en los ejercicios practicados el miércoles los alumnos:

D. Miguel Flaquer Saltor.

» *Diego Pretus Escudero.*

Han obtenido la calificación de *Sobresaliente* en los exámenes de prueba de curso y bachillerato:

De latín y castellano 1.er curso

D. Francisco Andreu Salas.

» *Bartolomé Pons Aragonés.*

De Religión

» *Francisco Andreu Salas.*

De Latín y castellano 2.º curso

» *Francisco Ferrer Hernández.*

De Geografía

» *Francisco Andreu Salas.*

» *Ramón Homs Segura.*

De Historia de España

» *Andrés Nadal Clar.*

» *Francisco Ferrer Hernandez.*

De Historia Universal

» *Jaime Sancho Tous.*

De Retórica y Poética

» *Francisco Orfila Alberti.*

» *Antonio Ballester Llambias*

De Francés 1.er curso

» *Jaime Sancho Tous.*

» *Juan Taix Atorrasagasti*

» *Antonio Ballester Llambias.*

De Francés 2.º curso

» *Mateo Seguí Carreras*

De Aritmética y Algebra

» *Antonio Ballester Llambias.*

» *Mateo Seguí Carreras.*

De Geometría y Trigonometría

» *Francisco Orfila Alberti.*

De Historia Natural y Fisiología é Higiene

» *Jaime Ferrer Hernandez.*

De Agricultura

» *Jaime Ferrer Hernandez.*

De Bachillerato

» *Jaime Ferrer Hernandez.*

En las oposiciones celebradas han obtenido premio:

De Latín 1.er curso

D. Francisco Andreu Salas.

De Geografía

» *Francisco Andreu Salas.*

De Historia Universal

» *Jaime Sancho Tous.*

De Francés 1.er curso.

» *Jaime Sancho Tous.*

De Francés 2.º curso

» *Mateo Seguí Carreras.*

Suscripción para subvenir á la crisis obrera de esta ciudad, entendiéndose las cantidades en pago á cuenta de las cuotas que se asignarán en el reparto vecinal:

	Pesetas
D. Fernando Montanari y Sampol	50
„ Pedro Montanari y Sampol	25
D.ª Mariana Pablo, viuda de Montanari	15
D. Vicente Montanari y Uhler	10
D.ª Josefa Montanari y Sampol	10
„ Pedro Sintes y Pascuchi	10
„ M. T. y G.	25
„ Antonio J. Tudurí y Monjo	50
Antonio Alonso, Comandante de Marina un quintal arroz y una arroba pastas, "donativo" para los impedidos, niños y mujeres, á quienes se da sopa en la Casa de Misericordia.	
„ Francisco Mingorance, "donativo" mensual	5
„ Jaime J. Moysi y Femenías, "donativo"	200
„ Venancio Recio, "donativo"	5
„ Diego Monjo y Vicens, mensual	10
„ Benito Pradas Ramirez, id.	10
„ Gregorio Femenías Aledo	20
„ Godofredo Ballinas y Quiñones, Teniente coronel de Artillería, "donativo"	20
„ Juan Pons Soler	75'00

Continúa abierta la suscripción.

Mahón 20 Mayo 1898.—J. Biale y Coll.

Suscripción Nacional destinada al fomento de nuestra Marina y gastos de la guerra:

	Pesetas
El Excmo. Sr. Obispo de Menorca	1.000
El General Gobernador solo para fomento de la guerra	500
Antonio Alonso Sanjurjo (solo y exclusivamente para fomento de la Marine de guerra) mensualmente	40
El Alcalde para el fomento de la Marina y gastos generales de la guerra	250
D. Juan J. Vidal	40
El Delegado especial del Gobierno en Menorca para el fomento de la Marina y gastos generales de la guerra un día de haber mensual interín aquella dure	12
Rdo. Sr. Ecónoma de Sta. María	
D. Juan Morillo id. id. id.	2'50
	1.844'50

Continúa abierta la suscripción en la casa Rectoral de Santa María y en las Redacciones de los periódicos de la localidad.

Mahón 20 Mayo 1898.—La Junta Auxiliar.

Se han dado las gracias de real órden á los señores jefes y oficiales retirados en esta isla, en aprecio del patriótico ofrecimiento que hicieron por conducto del E Sr. General Gobernador Militar, al fin de sostener con gloria los derechos de España y el honor de nuestra bandera.

EL LIBERAL que oportunamente hizo público el referido acto, interpretando el impulso de nacionalidad de sus suscriptores y lectores, envía á los referidos veteranos militares, la más reconocida y vivísima expresión de agrado y el ¡viva á España! que como grito de enardecido patriotismo sale de todos los labios.

Uno de los más importantes cargamentos de algodón que se han importado á Barcelona, lo ha conducido el vapor austro-húngaro «Clio» que tiene estivadas en sus bodegas 9.984 balas de dicho textil, cuyo buque fondeó en dicho puerto el 15 actual, procedente de Savanah y Gibraltar.

Sobre las seis de la tarde de ayer descargó un chabasco en nuestra ciudad y sus contornos de rayos y truenos acompañado de lluvias.

No fué de mucha duración á pesar del mal cariz que presentaba la atmósfera que lo presagiaba de mayor extensión.

Hoy han sido conducidos á esta Ciudad por una pareja de la Guardia civil, dos sujetos de Ciudadela que se dice intentaron apoderarse de un carnero por no tener de que comer.

Conocida como es la miseria que reina en esta isla, es de desear que se tenga compasión de estos desgraciados.

El hambre es mala consejera.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.,*

Hace saber: Que en la Gaceta del día 11 del actual aparece lo siguiente: «Capitanía General de Marina del Departamento del Ferrol: Establecidas las defensas submarinas de esta vía queda prohibida la entrada en ella para toda clase de buques durante la noche: Para verificar la entrada de día de los buques que lo deseen con la bandera de Práctico izada se aguantarán á 1 milla de distancia en la línea que determina la enfilación de la Muela del Segaño y punta Barbeira: En caso de que el mal tiempo ó cualquiera otra circunstancia dificultase esta maniobra podrán seguir para dentro del Puerto con la velocidad moderada cuando el Vigía del Segaño izase una bandera azul.—Ferrol 28 Abril 1898.—Alejandro Arias Salgado.

Lo que se hace público para conocimiento de los navegantes.

Mahón 20 Mayo 1898.—Antonio Alonso.

* * *

Hago saber: Que el Exmo. Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena en comunicación telegráfica fecha de ayer me participa lo siguiente: «Habiendo empezado el tendido líneas torpedos, queda cerrado este puerto durante la noche, y durante el día deberán tomar práctico los buques que calen más de 2'50 metros si son de vela, y más de 2'00 metros si son de vapor.» Lo que se hace público para conocimiento de los navegantes y en evitación de siniestros marítimos.

Mahón 20 Mayo 1898.—Antonio Alonso.

* * *

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

Desde el día 23 del corriente mes y horas de cuatro á seis de la tarde, quedará abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento el cange de créditos de la deuda antigua municipal que devengaba el 1 1/2 y 2 1/4 por 0/0 de la diferida, con las nuevas láminas del empréstito acordado en Noviembre de 1895; practicándose en cada caso la correspondiente liquidación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados quienes deberán presentar los documentos originales que acrediten su derecho.

Mahón 20 de Mayo de 1898.—El Alcalde Presidente, P.A., Guillermo Pons.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 10'30 m.

En la Habana se ha recibido con entusiasmo la noticia de la llegada de la escuadra española á Santiago de Cuba.

Los buques yankees cañonearon á Guantánamo para proteger un desembarco; el cañonero «Sandoval» y la infantería de marina los rechazaron.

Madrid 20, 10'45 m.

Reina gran entusiasmo en la Habana por la llegada de la escuadra de Cervera á Santiago. El Gobierno le ha felicitado por ello.

Dícese que solo se detendrá en dicha población para hacer aguada y carbón.

Ha fallecido el general señor Sanchez Bedoya.

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.º 25